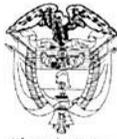


República de Colombia



Libertad y Orden

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

RESOLUCIÓN NÚMERO 0196 DE

(27 MAR. 2014)

"Por la cual se prorrogan unos nombramientos provisionales"

LA PRESIDENTA DE LA AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA, ANM

En ejercicio de las facultades legales, en especial las conferidas en el numeral 7º del artículo 10º del Decreto 4134 de 2011, el artículo 1º del Decreto 4968 de 2007 y la Circular 05 de 2012 de la Comisión Nacional del Servicio Civil,

CONSIDERANDO:

Que a través del Decreto 4134 del 3 de noviembre 2011, se creó la Agencia Nacional de Minería y se determina su objetivo y su estructura orgánica.

Que el Decreto 4134 de 2011 en su artículo 10º, establece las funciones de la Presidente de la Agencia Nacional de Minería, autorizándola en su numeral 7 para "Ejercer la facultad nominadora de los empleados de la Agencia Nacional de Minería, ANM, con excepción de las atribuidas a otra autoridad."

Que en concordancia con la Ley 489 de 1998, fue expedido el Decreto 922 del 3 de mayo de 2012, por el cual se establece la planta de personal de la Agencia Nacional de Minería, conformada por 393 empleos, los cuales no se encuentran provistos de manera definitiva en su totalidad.

Que el artículo 1º del Decreto 4968 de 2007, mediante el cual se modificó el párrafo transitorio del artículo 8º del Decreto 1227 de 2005, modificado por los artículos 1º de los Decretos 3820 de 2005 y 1937 de 2007, facultó a la Comisión Nacional del Servicio Civil para autorizar encargos o nombramientos provisionales, sin previa convocatoria a concurso por razones de estricta necesidad del servicio debidamente justificadas por el jefe de la entidad, previo agotamiento del procedimiento que implica la solicitud de autorización para realizar encargos o nombramientos provisionales, o incluso su prórroga.

Que en uso de las facultades que le atribuye la normatividad en cita y en cumplimiento de lo establecido para efectos de nombramientos provisionales en la Ley 909 de 2004, en el Decreto 4968 del 27/12/2007, en el Decreto 1227 de 2005, en la Circular 005 de 2012 de la CNSC y demás normas reguladoras de la materia, la Presidenta de la Agencia Nacional de Minería, previa autorización de la Comisión Nacional del Servicio Civil, efectuó 3 (Tres) nombramientos provisionales con vigencia de 6 (seis) meses, cuyas posesiones tuvieron lugar en el mes de Octubre de 2013 según se indica a continuación:

IT	NOMBRES	APELLIDOS	CEDULA	DENOMINACIÓN EMPLEO	CÓDIGO	GRADO	VICE	AREA	FECHA DE POSESION	VENCIMIENTO	OFICIO AUT. CNSC.
1	LUIS EDUARDO	PINZON OSPITIA	91.498.801	GESTOR	T1	7	Vice de Seguimiento, Control y Seguridad Minera	PAR Bucaramanga	17/10/2013	16/04/2014	No. 02-2013EE 32491 03/09/2013
2	ESMERALDA	GARCIA MUÑOZ	52.337.717	GESTOR	T1	10	Vicede Contratación y Titulación		17/10/2013	16/04/2014	No. 02-2013EE 35406 27/09/2013
3	URIEL	BARRERA CORREA	4.113.561	GESTOR	T1	11	Vice de Seguimiento, Control y Seguridad Minera	PAR Nobsa	17/10/2013	16/04/2014	No. 02-2013EE 35794 02/10/2013

fo.

102

"Por la cual se prorrogan unos nombramientos provisionales"

Que en uso de las facultades que le atribuye la normatividad en cita y en cumplimiento de lo establecido para efectos de nombramientos provisionales en la Ley 909 de 2004, en el Decreto 4968 del 27/12/2007, en el Decreto 1227 de 2005, en la Circular 005 de 2012 de la CNSC y demás normas reguladoras de la materia, la Presidenta de la Agencia Nacional de Minería, previa autorización de la Comisión Nacional del Servicio Civil, efectuó 13 (Trece) nombramientos provisionales con vigencia de 6 (seis) meses, las cuales fueron prorrogadas mediante oficio 02-2013EE- 33210 10/09/2013, según se indica a continuación:

IT	NOMBRES	APELLIDOS	CEDULA	DENOMINACIÓN EMPLEO	CÓDIGO	GRADO	VICE	ÁREA	FECHA DE POSESION	PRIMERA PRORROGA	VENCIMIENTO	OFICIO AUT. CNSC.
1	RICARDO RAFAEL	PEREIRA MORALES	85.468.902	GESTOR	T1	10	Vice Contratación y Titulación	G. Evaluación a Modificaciones a Títulos Mineros	03/04/2013	02/10/2013	02/04/2014	02-2013EE - 33210 10/09/2013
2	ELSA YADIRA	LAITON SOTELO	52.904.982	EXPERTO	G3	6	Vice Contratación y Titulación		17/04/2013	16/10/2013	16/04/2014	02-2013EE - 33210 10/09/2013
3	TATIANA LORENA	AGUILAR LONDOÑO	1.032.373.954	GESTOR	T1	11	Vice Promoción y Fomento	G. Promoción	05/04/2013	04/10/2013	04/04/2014	02-2013EE - 33210 10/09/2013
4	JORGE RENE	MORA DIAZ	91.491.615	GESTOR	T1	11	Vice Promoción y Fomento	G. Fomento	12/04/2013	11/10/2013	11/04/2014	02-2013EE - 33210 10/09/2013
5	FANNY	CLEVES VILLARRAGA	39.696.448	TECNICO ASISTENCIAL	O1	5	Vice Administrativa y Financiera	Despacho	18/04/2013	17/10/2013	17/04/2014	02-2013EE - 33210 10/09/2013
6	NASLY ASTREA	PARDO MORENO	35.197.787	ANALISTA	T2	6	Vice Administrativa y Financiera	G. Contratación	18/04/2013	17/10/2013	17/04/2014	02-2013EE - 33210 10/09/2013
7	MARYI MILENA	MARINO GARCIA	52.123.690	TECNICO ASISTENCIAL	O1	8	Vice Administrativa y Financiera	G. Contratación	18/04/2013	17/10/2013	17/04/2014	02-2013EE - 33210 10/09/2013
8	AURA MARGARITA DEL PILAR	GARCIA FERREIRA	53.001.521	TECNICO ASISTENCIAL	O1	8	Vice Administrativa y Financiera	G. Gestión de Talento Humano	17/04/2013	16/10/2013	16/04/2014	02-2013EE - 33210 10/09/2013
9	CLAUDIA MARCELA	GRANDA ORREGO	43.604.179	GESTOR	T1	8	Vice Seguimiento, Control y Seguridad Minera	Par- Medellín	04/04/2013	03/10/2013	03/04/2014	02-2013EE - 33210 10/09/2013
10	OMAR	ARAQUE TRIANA	4.208.415	GESTOR	T1	10	Vice Seguimiento, Control y Seguridad Minera	Par- Manizales	05/04/2013	04/10/2013	04/04/2014	02-2013EE - 33210 10/09/2013
11	ALEX ALBERT	MUÑOZ PRADA	406.937	TECNICO ASISTENCIAL	O1	10	Vice Seguimiento, Control y Seguridad Minera	G. Seguridad y Salvamento Minero	18/04/2013	17/10/2013	17/04/2014	02-2013EE - 33210 10/09/2013
12	DANNY JESUS	COLMENARES HENAO	1.018.427.048	TECNICO ASISTENCIAL	O1	8	Vice Seguimiento, Control y Seguridad Minera	G. Proyectos de Interés Nacional	18/04/2013	17/10/2013	17/04/2014	02-2013EE - 33210 10/09/2013
13	JORGE ENRIQUE	LOPEZ BECERRA	88.238.274	GESTOR	T1	10	Vice Contratación y Titulación	G. Legalización Minera	02/04/2013	01/10/2013	01/04/2014	02-2013EE - 33210 10/09/2013

Que las 13 (Trece) prorrogas de nombramientos provisionales relacionados fueron autorizados por la Comisión Nacional del Servicio Civil por un término no superior a 6 meses, mediante oficio de la referencia que se relaciona en las columnas correspondientes de las tablas anteriores.

Que las 13 (Trece) personas se les prorroga el nombramiento en los respectivos empleos en diversas fechas del mes de Octubre de 2013 (según se indican las tablas anteriores), por tanto, teniendo en cuenta que la vigencia de cada uno de los nombramientos es de 6 (seis) meses, de no efectuarse las respectivas prórrogas, la vigencia de los reseñados nombramientos vencerá en el mes de Abril de 2014, situación que provocaría afectación en el servicio prestado por la ANM, al dejar desprovistas de personal las diversas áreas de la Entidad.

ca.

"Por la cual se prorrogan unos nombramientos provisionales"

Que a la fecha de expedición del presente acto administrativo continúan vigentes las causas legales y reglamentarias que motivaron en principio los nombramientos provisionales relacionados, esto es, que aún no se surte en su totalidad el proceso de selección para proveer por concurso de méritos la planta de personal de la ANM.

Que la Comisión Nacional del Servicio Civil, mediante lo establecido en el Título 3° de la Circular 005 de 2012, Circular 004 de 2013 y en concordancia con el Decreto 4968 del 27/12/2007, que modificó el artículo 8° del Decreto 1227 de 2005, se pronunció en el sentido de que se encuentra vigente en el ordenamiento jurídico colombiano la facultad de autorización de prórrogas de nombramientos en encargo o en provisionalidad en cabeza de esa entidad, previa solicitud de autorización del nominador.

Que mediante oficio de referencia 20145400067321 datado del 4 de Marzo de 2014 y radicado ante la Comisión Nacional del Servicio Civil el 11 de Marzo de 2014 con la referencia 7768, la ANM solicitó autorización para prorrogar los 16 (Diez síes) nombramientos provisionales previamente relacionados en éste acto administrativo.

Que la Comisión Nacional del Servicio Civil, mediante oficio de referencia 02-2014 EE 8758 del 13 de Marzo de 2014, autorizó la prórroga de los 16 (Diez síes) nombramientos provisionales relacionados por un término no superior a seis (6) meses.

Que la Coordinadora del Grupo de Recursos Financieros de la Agencia Nacional de Minería, expidió el certificado de disponibilidad presupuestal 13014 del 7 de enero de 2014, que ampara los nombramientos provisionales y sus respectivas prórrogas objeto del presente acto administrativo para la vigencia 2014.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- PRORROGAR, desde la fecha de sus respectivos vencimientos los 16 (Diez seis) nombramientos provisionales que se relacionan a continuación:

IT	NOMBRES	APELLIDOS	CEDULA	DENOMINACIÓN EMPLEO	CÓDIGO	GRADO	VICE	ÁREA	FECHA DE POSESION	VENCIMIENTO	OFICIO AUT. CNSC.
1	LUIS EDUARDO	PINZON OSPITIA	91.498.801	GESTOR	T1	7	Vice de Seguimiento, Control y Seguridad Minera	PAR Bucaramanga	17/10/2013	16/04/2014	No. 02-2014 EE 8758 13/03/2014
2	ESMERALDA	GARCIA MUÑOZ	52.337.717	GESTOR	T1	10	Vice de Contratación y Titulación		17/10/2013	16/04/2014	No. 02-2014 EE 8758 13/03/2014
3	URIEL	BARRERA CORREA	4.113.561	GESTOR	T1	11	Vice de Seguimiento, Control y Seguridad Minera	PAR Nobsa	17/10/2013	16/04/2014	No. 02-2014 EE 8758 13/03/2014
4	RICARDO RAFAEL	PEREIRA MORALES	85.468.902	GESTOR	T1	10	Vice Contratación y Titulación	G. Evaluación a Modificaciones a Titulos Mineros	03/04/2013	01/04/2014	No. 02-2014 EE 8758 13/03/2014
5	ELSA YADIRA	LAITON SOTELO	52.904.982	EXPERTO	G3	6	Vice Contratación y Titulación		17/04/2013	15/04/2014	No. 02-2014 EE 8758 13/03/2014
6	TATIANA LORENA	AGUILAR LONDOÑO	1.032.373.954	GESTOR	T1	11	Vice Promoción y Fomento	G. Promoción	05/04/2013	03/04/2014	No. 02-2014 EE 8758 13/03/2014 10/09/2013
7	JORGE RENE	MORA DIAZ	91.491.615	GESTOR	T1	11	Vice Promoción y Fomento	G. Fomento	12/04/2013	10/04/2014	No. 02-2014 EE 8758 13/03/2014
8	FANNY	CLEVES VILLARRAGA	39.696.448	TECNICO ASISTENCIAL	O1	5	Vice Administrativa y Financiera	Despacho	18/04/2013	16/04/2014	No. 02-2014 EE 8758 13/03/2014
9	NASLY ASTREA	PARDO MORENO	35.197.787	ANALISTA	T2	6	Vice Administrativa y Financiera	G. Contratación	18/04/2013	16/04/2014	No. 02-2014 EE 8758 13/03/2014
10	MARYI MILENA	MARIÑO GARCIA	52.123.690	TECNICO ASISTENCIAL	O1	8	Vice Administrativa y Financiera	G. Contratación	18/04/2013	16/04/2014	No. 02-2014 EE 8758 13/03/2014
11	AURA MARGARITA DEL PILAR	GARCIA FERREIRA	53.001.521	TECNICO ASISTENCIAL	O1	8	Vice Administrativa y Financiera	G. Gestión de Talento Humano	17/04/2013	15/04/2014	No. 02-2014 EE 8758 13/03/2014
12	CLAUDIA MARCELA	GRANDA ORREGO	43.604.179	GESTOR	T1	8	Vice Seguimiento, Control y	Par - Medellin	04/04/2013	02/04/2014	No. 02-2014 EE 8758 13/03/2014

"Por la cual se prorrogan unos nombramientos provisionales"

1 3	OMAR	ARAQUE TRIANA	4.208.415	GESTOR	T1	10	Seguridad Minera Vice Seguimiento, Control y Seguridad Minera	Par- Manizales	05/04/2013	03/04/2014	No. 02-2014 EE 8758 13/03/2014
1 4	ALEX ALBERT	MUÑOZ PRADA	406.937	TECNICO ASISTENCIAL	O1	10	Vice Seguimiento, Control y Seguridad Minera	G. Seguridad y Salvamento Minero	18/04/2013	16/04/2014	No. 02-2014 EE 8758 13/03/2014
1 5	DANNY JESUS	COLMENARE S HENAO	1.018.427.04 8	TECNICO ASISTENCIAL	O1	8	Vice Seguimiento, Control y Seguridad Minera	G. Proyectos de Interés Nacional	18/04/2013	16/04/2014	No. 02-2014 EE 8758 13/03/2014
1 6	JORGE ENRIQUE	LOPEZ BECERRA	88.238.274	GESTOR	T1	10	Vice Contratación y Titulación	G. Legalización Minera	02/04/2013	31/04/2014	No. 02-2014 EE 8758 13/03/2014

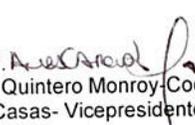
ARTÍCULO 2º.- TÉRMINO. Cada una de las prórrogas efectuadas mediante el presente acto administrativo extiende la vigencia del respectivo nombramiento por un término de seis (6) meses, contados a partir de la fecha de su vencimiento, sin perjuicio de la terminación anticipada del nombramiento por causas legales o reglamentarias.

ARTÍCULO 3º.- La presente resolución rige y surte efectos fiscales desde la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C. a los **27 MAR. 2014**


MARIA CONSTANZA GARCÍA BOTERO

Proyectó: Aura Garcia F. 
Revisó: María de Jesús Quintero Monroy - Coordinadora Grupo de Gestión del Talento Humano.
Revisó: Lisbeth Triana Casas - Vicepresidente Administrativa y Financiera 
Revisó: CAM.